

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8050 *MUTUALIDAD CAIXA GALICIA DE PREVISIÓN SOCIAL
A PRIMA FIJA
(EN LIQUIDACIÓN)*

El pasado día 18 de julio de 2.016 se ha realizado el abono de las cuotas de haber social resultantes de la liquidación, mediante transferencia bancaria girada a la cuenta bancaria asociada a la póliza, de acuerdo con el Proyecto de reparto del haber social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de 30 de diciembre de 2016, habiéndose remitido una carta informativa al domicilio de los mutualistas afectados.

Una vez efectuado el abono se han producido algunas devoluciones por haberse cancelado la cuenta bancaria asociada a la póliza sin comunicación previa de una nueva cuenta. En los domicilios de la oficina liquidadora en la calle Picavia, 8, 1.º izquierda, o en C/ Compostela, 8, planta 5.ª dcha., se expone listado de las devoluciones de cuotas de haber social, avisando a los mutualistas afectados que las cuotas no reclamadas se consignarán en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia, una vez transcurrido el plazo de noventa días a partir del 18 de julio de 2016.

En las mismas circunstancias, subsisten determinados saldos a favor de mutualistas o sus beneficiarios legales, que durante la liquidación no han podido abonarse, correspondientes a prestaciones de pólizas vencidas o fallecimientos causados, por falta de documentación exigida en el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad o estar la cuenta bancaria asociada a la póliza cancelada. En las dos sedes de la oficina liquidadora, sitas en A Coruña, calle Picavia, 8, 1.º izqda., o calle Compostela, 8, planta 5.ª d, se expone relación de los que se encuentran en esta situación, avisando por última vez el liquidador para que subsanen la documentación o notifiquen nueva cuenta de abono, ya que en caso contrario serán también consignados en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

A Coruña, 3 de agosto de 2016.- El Liquidador único, DDC Concursal, S.L.P., representada por don Jaime Andrés Fernández Colín.

ID: A160058361-1